

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30197 *BELINMO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARTE Y TECNOLOGÍA DE LA MADERA, S.L.
VILLA ROCHE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
PUERTO ROCHE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
PUERTO RIM, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Los respectivos Socios Únicos de las entidades indicadas han acordado, en fecha 15 de noviembre de 2012, la fusión de las mismas mediante la absorción de las sociedades Arte y Tecnología de la Madera, Sociedad Limitada; Villa Roche, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal; Puerto Roche, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Puerto Rim, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (todas ellas, sociedades absorbidas) por parte de Belinmo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de fusión, y resto de documentación legalmente aplicable, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, el cual deberá en su caso ser ejercitado en el plazo y términos señalados en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Miranda de Ebro (Burgos), 16 de noviembre de 2012.- Doña Maite Madeleine Hecq, Administrador Solidario de Belinmo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Arte y Tecnología de la Madera, Sociedad Limitada, Villa Roche, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal Puerto Roche, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Puerto Rim, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

ID: A120079246-1